CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA FINAL DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA SASI 002 DE 2026

Entre los suscritos, **JORGE HANI CUSSE** identificado con cédula de ciudadanía No. 72.180.034, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará CORPAMAG, por otra parte, **AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S,** identificado con NIT No. 890.101.977.3, quien en adelante se denominará **CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de compraventa N° SASI 002 DE 2026 en consideración con los siguientes:

HECHOS

Que el día 9 junio de 2026, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato de compraventa N° SASI 002 DE 2026, cuyo objeto consiste en "Compra de consumibles para los equipos muestreadores manuales de material particulado PM10 pertenecientes al Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire SVCA de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena". contando con un plazo contractual de 60 Días.

1. Que el día 12 junio de 2026 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de compraventa N° SASI 002 DE 2026, de conformidad con los términos del respectivo contrato.

2. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el día 11 de agosto de 2026.

3. Que es necesario que las partes suscriban Acta final de actividades del contrato de compraventa N° SASI 002 DE 2026, en consideración al vencimiento del plazo contractual previsto.

Que, en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 11 días del mes de agosto de 2026.

Jorge Hani Cusse
Supervisor

IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO
Firmado digitalmente por IVAN ALBERTO ANTEQUERA CASTRO
Fecha: 2026.10.22 12:45:34 -05'00'

Iván Alberto Antequera Castro
Representante Legal Avántika Colombia S.A.S